DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 112.] BUENOS AIRES, SABADO 1.º DE OCTUBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de las Piedras N°. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

LOS PROPIETARIOS DEL DIARIO DE LA TARDE.

Desde el lúnes de la próxima semana comenzará á salir este periódico en la calle de la Universidad, número 37, *media cuadra de la Plaza para el Colegio, á donde ha sido trasladada la* Imprenta Argentina. *Dispuestos á facilitar al comercio, y al público en general, el pronto conocimiento de las noticias así mercantiles, como de otro órden, segun lo ofrecimos en el prospecto de este Diario; y obligados, por otra parte, cada dia mas á corresponder al público que nos ha favorecido con su proteccion, hemos querido fijar la oficina de aquel periódico en un punto céntrico de la ciudad, para que pueda ser procurado con ménos dificultad por los Sres. á quienes no se les lleva á sus moradas.*

La Imprenta Argentina, *está igualmente dispuesta al servicio de los Sres que quieran ocuparla, bajo la inteligencia de que los trabajos, que se le encarguen, serán desempeñados con prontitud, y á satisfaccion de los interesados.*

INTERIOR.

Entre la correspondencia interceptada al coronel La-Madrid, se halla una carta del coronel Deeza à un vecino de Salta, que entre otras cosas, dice lo siguiente—

„ Nuestra posicion es cada dia mas peligrosa, y nuestros esfuerzos seràn mas adelante inútiles He hecho ya cuanto creia deber hacer; y estoy decidido à ponerme en marcha para Bolivia, dejando à mis compañeros que continuen sus servicios, si es que no se deciden à seguirme. Yo me pasarè à Valparaiso, para establecerme en Chile. Toda esta larga vuelta me veo necesitado á dar, porque seria absolutamente imposible, ó muy aventurado, cuando mènos, el pasar la cordillera."

PROCLAMA.

El General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado á la provincia de Córdoba.

El dia de partir y retirarme se aproxima. Debo ya anunciaroslo, compatriotas: mas al hacerlo me corresponde manifestaros, que son muy vehementes las impresiones que fija esta idea en mi ánimo. Quisiera, cuales me afectan, poderlas esplicar: pero no encuentro espresiones.

Mi mansion en Córdoba, si era indispensable mientras el restablecimiento de la muy importante salud del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, obtenido ya este favor del Cielo, mi permanencia ha dejado de ser necesaria.

La marcha marcial que aun resta para concluir la obra de desarmar á esos hombres rebeldes, nacidos para la calamidad de la República Argentina, está dispuesta: y me lisongeo de los prósperos acontecimientos succesivos. Y si por una fatalidad que no la espero, así no fuese, me vereis compatriotas ofrecerme á los peligros, y arrostrarlos como un soldado de la libertad al frente de nuevos elementos, que los Gobiernos litorales aliados preparen á este fin.

Voi, mis amigos, á retirarme, no en busca del descanso, sino á poner en accion los médios de prosperidad y seguridad convenientes á la provincia á que pertenezco, cuya administracion me tiene confiada el voto de sus representantes.

Al ausentarme os tributo por mí, y á nombre de los gefes, oficiales, y tropa, que por último se retiran, el mas sincero homenage de gratitud.

Mucho nos habeis favorecido, cordobeses: muy elevadas han sido las distinciones, con que habeis marcado ese honroso hospedaje, que jamas olvidarémos. Recibid, por todo las muestras con que os aseguro mi reconocimiento. Permitidme por despedida tomar una confianza: toca en deber mio; y mis compatriotas me la dispensarán.

Córdoba ha recobrado su propia existencia: es hoy ya la árbitra de sus derechos. Sus opresores han desaparecido, y los que existen, ó están asegurados, ó son perseguidos en los puntos adonde se han asilado fuera del territorio que insultaron y profanaron con crímenes, atentados, horrores, y escándalos.

El completo triunfo de la Federacion en Córdoba pende ahora de la firmeza en la marcha que ha abierto el Gobierno que legalmente os preside. Sus actos llevan por guia el órden, la moderacion, y la justicia.—La fortuna pública, y la de cada uno de los particulares exigen, que asiduamente coopereis todos los federales á que ni por un instante se interrumpa el órden.—La dignidad de la causa victoriosa á esfuerzos de tanto sufrimiento en los trabajos por esa inimitable constancia en la fatiga, por la noble pasion de la libertad, y por el amor á la patria, pide que uno solo sea el sentimiento, y que seais tan obedientes á la ley, como fieles al culto de la Religion católica que profesais, y respetuosos á la autoridad. El augusto carácter que imprime la moderacion, reclama, que cuales virtuosos republicanos no confundais el interes con las esenciales obligaciones de un patriota. La Provincia se halla exhausta, y tan pronto no convalecerá, si lejos de ayudarla á su restablecimiento se pretendiese demandarle lo que no puede dar:—Una sola familia, un solo cuerpo os importa cordobeses, representar en todas ocasiones; pero jamas con razones mas poderosas, ni con voces mas insinuantes que en las circunstancias actuales.

Voy pues á salir de Córdoba despues de cumplidos los deberes que os he manifestado. El sentimiento de dejaros tan solo podrá reemplazarse por la satisfaccion de merecer vuestra estimacion, si por dicha se hubiese hecho acredor á vuestra memoria.

Estanislao Lopez.

DOCUMENTO OFICIAL.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Setiembre 29 de 1831.

En comunicacion de ayer dice el Ministerio de la Guerra á esta Inspeccion General lo que sigue—

"Habiendo cesado los motivos porque fué llamado al servicio el regimiento de Milicia Pasiva de infanteria á cargo del Sr. brigadier general D. Miguel de Azcuénaga, ha dispuesto el gobierno su cese desde el primero del entrante, volviendo en consecuencia al descanso de sus casas; y que al hacerlo asi saber el Sr. Inspector general al espresado brigadier, le dé á su nombre las gracias, para que lo haga á los gefes, oficiales y tropa, á quienes manifestará al mismo tiempo la estimacion con que ha mirado su exactitud en el servicio."—Lo que se transcribe á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, previniéndole haga entender al benemérito cuerpo de su mando, que en el caso fortuito, de que pudieran necesitarse su servicios, deberá ser su concurrencia á la Fortaleza, punto que ha tenido designado para su cuartel; ordenando al teniente coronel, á los comandantes de batallon, y capitanes de compañia conserven los padrones que formaron para su ereccion, y con que se han desempeñado tan á satisfaccion del superior gobierno. Asimismo ordenará V. S. al Sargento Mayor del Regimiento entregue al gefe del detalle el armamento y demas útiles del indicado cuerpo.

Al transcribir á V. S. esta superior resolucion, tiene el Inspector General la satisfaccion de [illegible] darle con su distinguido aprecio y particular consideracion.

LUCIO MANSILLA.

Sr. Brigadier General, Gefe del Regimiento de Milicia Pasiva, D. MIGUEL AZCUENAGA.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa, 1.º de julio.—Un navio, una fragata y un bergantin, que forman parte de la escuadrilla francesa, dieron hoy caza á un buque portugues nombrado *Lord Wellington,* de porte de 300 toneladas, y le dirigieron varios tiros para obligarle à derribar. Las baterias de tierra han roto el fuego contra la escuadrilla francesa, hasta que la actividad de esta les ha obligado à guardar silencio. Luego los botes de aquella se han apoderado del *Lord Wellington,* que habia fondeado, durante la refriega, cerca de las baterias.

La iglesia y la ciudadela han sufrido considerablemente, y son varios los heridos de esta guarnicion.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, julio 9.—Hemos recibido periódicos de Nueva Orleans que llegan hasta el 11 de junio, los de Jalapa hasta el 12, y los de Méjico comprenden hasta el 7 del mismo.

El coronel D. Juan Codallos, que era el gefe mas decidido de los insurgentes, ha caido finalmente en manos de sus adversarios. Vá á ser juzgado por un consejo de guerra, ó lo que es lo mismo, á ser fusilado.

La ley de 1.º de mayo que imponia un derecho de uno por ciento sobre los géneros y efectos estrangeros, empezó á regir en Tampico en 11 de junio. Despues del 1.º de diciembre adeudarán los mismos uno por ciento mas.

Lista de lai cartas venidas de Santa Fé ayer 30.

Ana Lanac	Juan Bautista Ruiz
Angel Chevalier	Juan Catoira
Ana Despouig	Juan R. Tamarco
Antonio Tuye	Juan Cladelle
Antonio Navarro	José Maria Ruda
Antonio Otero	José Delgado
Blas Marquez	José Maria Rojas
Braulio Jimenez	Juan Garcia
Bautista Cabete	José Videl
Dionicio Fernandez	Joaquin Belgrano
Domingo Dagoret	José Ocantos
Diego A. Pombo	Juan Madariaga
Domingo G. Gorostice	José Cartelle
Eusebio Villagran	José Ortiz Basualdo
Francisco Fresco	Juan A. Celaya
Francisco Biraona	José Garcia
Francisco Alzogaray	Lorenzo Prado
Francisco Perea	Lucas Gonzalez
Felipe Gonzalez	Manuel G. Lilles
Florentino Parejas	Mercedes Segovia
Fernando C. Bustamante	Maria F. Haedo
Felix Constanzo	M. Piedrabuena
Francisco Fernandez	Marcelino Mozon
Francisca Camacho	Manuel Islo
Gregorio Araujo	Pedro Cavia y Caviedes
Hilario Amuralla	Pedro N. Alvarez
José M. Velarde	Pascual Marin
José Puche	Pedro Naon
Jacinto Negroto	Pedro Pacheco
José B. Godoy	Ramon Argüello
Juan Torrent	Rafaela Carabajal
Juan Miravel	Rosalia Gomez
Juan Patron	Rafael Santa Cruz
José Praco	Ramon Durañona
Juan José Gras	Ramon Saez
Juan Alagon	Santiago Gutierrez
Juana Famaceu	Santiago Feorales
José Maria del Pino	Wenceslao Sanchez.
José F. Fernandez	

Lista de cartas venidas de Córdoba ayer 30.

Andres Dominguez	Maria Isabel Sires
Baltazar Aguirre	Miguel Echegaray
Crisóstomo Rueda	Manuel Martinez
Domingo Aguirre	Manuel Medrano
Damasio Velez	Manuel I. Molina
Frai Domingo Inchaúrregui	Martin Clara
Francisco A. Letamendi	Manuel M. Olivera
Francisco Ayala	Miguel Gil
Fernando Colmenare	Miguel Escuti
Guillermo Nolton	Manuela Marin
Gregorio Ibarra	Manuel Melbran
Ignacio Galindes	Maria G. Diaz
José V. Cordeiro	Nicolas Allora
José Argüello	Nicolas Pereira
José M. Gonzales	Nicolas V. Maceda
Juan J. Olleros	Pedro V. Vazquez
Joaquin Duarte	Ramon Algarañas
Juan P. Villanueva	Roberto Wilson
Joaquin de la Silva	Ramon Anzó
José Rodriguez Vida	Santiago Petit
Juan A. Reinafé	Tomasa Godoy
Lorenzo A. Uriarte	Vicente Romero
Martin Vazquez	Victoria Souse
Manuel Mayo	*Certificado.*
Mariano Gazzon	José Rondeau.

ENTRADA TERRESTRE.

Hoi descargó la tropa de D. Máximo Molina procedente de Córdoba, con cargamento de cueros, cerda, suelas y ají del Valle, á cousignacion de D. Juan C. Rosados.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 1.°

Onzas de rostro	104	á	105
——Patrias	102	á	103
Pesos fuertes	6 3	á	6 3½
——Patrios	6 1	á	6 2
Macuquina	5 7	á	6
Fondos públicos del 6	55	á	57

Hoy 1°.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Joseu José Thwaites, Belgrano 105.

10 cajones sombreros blancos y negros de moda.

á Carlisle y Ca., Piedad 142

20 cajones mostaza.

á Arbey, Universidad.

6 canastos loza, 6 barricas limas surtidas.

á D. Juan Brest, Florida 45.

4 bocois con cuchillos y tenedores cabo de marfil, tijeras regulares, cortaplumas finas y regulares, nabajas de afeitar y estuches para id., teteras de estaño, cafeteras, azucareras, lecheras, cajas de rapé, tinteros, llaves de escopeta, cajas para afeitrse, saca-trapos, saca-bocaos, reglas, cuchillos y tenedores cabo de hueso, ormillas, botones de género para casaca 7 chaleco; 1 cajon con botones amarillos finos lisos y labrados para chaleco y fraques, botones de nacar, de hueso y bróches para capa; 80 ollas y 10 braseros.

á Dickson, Reconquista 20.

3 cajones pañuelos para bolsillo, 3 id. zapatos de dos costuras, 2 id. id. comunes, 1 cajon con tela fleco para ponchos, 1 id. con tela y fleco para gergas.

à Eduardo Lumb, Paz 54.

38 tablas maderas del Brasil, 50 tirantillos, 30 Alfajias 50 piezas ambé

à Alfredo Barber, Victoria, 126.

7 cuñetes clavos para herraduras—1 barricá cuchillos de punta cabo blanco—1 idem azuelas—1 idem argollas de fierro—2 idem cadenas para pozos—1 idem con estuches de navajas para afeitar, tijeras, despavaliladeras, cucharas de albañil, formones, reglas, cucharones, sepillos para dientes, sarcillos de piedras, anillos de oro, juegos de sellos de oro para relox.

á D. Angel Casapi, Florida 153.

30 pipas vino tinto—8 id. id. blanco—5 medias id. tinto.

á Rasac y Bres, Potosí 125.

1 cajon merinos ordinarios

à Lyons, Catedral, 95.

1 fardo zarazas y pieles.

à Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon levantinas negras

á Nuel.

1 cajon pañuelos merinos

á Parlane Macaliste, Victoria 148.

2 cajones pañuelos de bolsillo—1 fardo bramantes—1 cajon pañuelos de espumillon de rebozo

á Guerin hijos Seris y Ca., Paz 18.

1 cajon candeleros de platina, 46 cajones con seis baulitos cada uno vacios, 1 cajon tambores para niños, 1 id. juegos de damas y dominos, cajitas de afeitar y espejitos redondos; 1 id. con flores para floreros, 2 id. bombas para floreros, 1 id. con geringas y arenilla de colores, 3 id. con tubos de quinques, y tinteros; 1 id. con fósforos, saleros, carabanas, flores, sortijas y cuadritos.

á M. Doinnel, Potosí 125.

1 cajon con hule, 2 id. con pañuelos de gacilla para el cuello, y cintas de cinturon; 1 id. con crespones, 1 id. tul, 2 id. con seda de coser, sargas, macedonias y pañuelos adamascados, de reboso, gusto moderno.

1 cajon con medias de seda y pañuelos de brillantina—1 id. con ridículos de mostasilla, hevillas para sinturones, pulseras y broches de capa—1 idem con ramos de flores, ridículos de mostasilla, bolsitas de idem, botones de nacar y cintas de cinturon—3 idem con cintas de cordoncillo—2 idem con broches—1 idem con ridículos de mostasilla y botones de nacar—1 idem con marroquines—3 idem con arfileres—2 idem becerros.

á Mr. Maintigneur, Reconquista 17.

4 cajoues tafiletes—2 idem con paSuelos de gasilla para el cuello, de mandarina, de espumilla francesa para rebozo gusto moderno y gasilla de seda.

á D. Juan Harrat é hijos, Cangallo 33.

1 cajon casimir negras anchas y finas—2 id. paños finos.

á D. Alejandro Spears, Reconquista, 41.

1 cajon muselinas labradas—2 idem pañuelos de colores de bolsillo—1 idem brines aplomados—2 idem cocos blancos—1 idem vestidos bordados y esclavinas—1 idem muselinas de colores.

á D. Braulio Costa, Reconquista.

2310 veidozas—500 idem chicas—500 canastos de paja. 18 cajones vino Burdeos

AVISOS.

SE VENDE ó se alquila la Barraca y casa situadas en el Hueco de los Sauces, conocida por la quinta de Lecica, la cual, por su localidad, ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y en la altura en que se halla. Ocúrrase á tratar al número 106, calle de la Piedad. 1—3

SE VENDEN 4 caballos aptos para volanta, coche ó carro, bien adiestrados á tirar del pecho y entre varas; son muy mansos. Ocúrrase para tratar á D. Manuel Cabrera, en la casita de Hernandez, al fin de la calle larga de Barracas. 1—3.

SE FLETAN 3 carretas por ida y regreso á 70 leguas de Buenos Aires: el que quiera fletar ocurra á casa de Miró y hermano, calle de la Paz, número 7. 1—3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Catedral frente al número 216.

El lunes 3 de octubre se rematerán indispensablemente á la mejor postura, percion de muebles pertenecientes á una familia, cuyo contenido se compone de lo siguiente:

Un hermoso piano de excelentes voces, safas de cerda, mesas de arrimo, una coleccion de cuadros, una mesa redonda de caoba, floreros, candeleros, alfombras, esteras, sillas asientos de esterilla, de paja y de madera, cujas con colgaduras, mesas de comer, costureros, una hermosa urna, una gran copa de alabastro, cuchillos finos cabo de marfil, cucharas para mesa y café, vino embotellado de los mejores, juegos de café, lavatorios, espejos dorados chicos y grandes, cómodas, escritorios, un armasio, un necesario, algunas alhajas finas, y porcion de utiles de casa que se verán el dia de la venta, debiendo al mismo tiempo rematarse algunos efectos de almacen. *A las* 10 *y media.*

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, Octubre 1.° *de* 1831.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Aguardiente de España de 34 grad..	pipa	850		
Id. Coñac de Francia 28 gr. 120	galon	700	a	
Id. de Caña del Brasil 28 grados.140	gal	620	a	640
(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 p's ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)				
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	400	a	420
Aceite de comer, en pipa	arroba	14	a	16
Id. id. en botijuela	botij.ls	7	a	8
Id. de Francia, en botellas	docena	22	a	24
Id. de linaza	galon	7	a	7 4
Aceitunas de Sevilla	botª c.ª	1 4	a	2
Id. de Málaga	id. gr.de	1 4	a	2
Arroz de la Carolina	arroba	8	a	9
Id. del Brasil	,,	6	a	7
Azucar de la Habana, blanca	,,	17		
Id. id. terciada	,,	11		
Id. del Brasil, blanca	,,	9	a	
Id. id. terciada	,,	6 4	a	
Azogue	quintal	,,		,,
Alquitran de N.A. 22 ps., de Suecia	barrica	35		40
Bacalao	quintal	40	a	48
Cacao de Guayaquil	,,	70		
Cacao del Brasil	,,	40		
Café	,,	75	a	
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina *(escasa)*	libra			
Canelon	,,	1 4		
Cera blanca pasta	,,	3 4	a	4
Cerveza en botellas	docena	18	a	
Cigarros de la Habana	millar	100	a	110
Carne Salada de N. A.	barril	80	a	90
Fideos	arroba	17	a	18
Fierro en barra	quintal	15	a	18
Ginebra de N. A. de 20 grados	pipa	400	a	420
Id. en frasquera	frasq.ra	25		
Galleta de Norte América	barrica	16	a	18
Harina de Norte América, nueva	,,	45	a	50
Hilo acarreto	quintal	215	a	225
Hoja de Lata	cajon	90	a	100
Jabon de España	arroba	15		
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	9	a	9 4
Jarcia	quintal	70		
Jamones	libra	6	a	
Lonas de primera	pieza	70	a	80
Lonetas	,,	55	a	60
Mantequilla	libra	2 4	a	
Madera Pino	mil pies	200	a	225
Id. Roble	,,	300		
Pasas de Málaga	cajonc.	20	a	
Papel florete español	resma	18	a	19
Id. medio id	,,	16	a	17
Id. florete genovés	,,	12	a	
Id. medio id	,,	10	a	
Id. de Estraza	,,	9		
Pimienta	arroba	16	a	
Plomo en rollos	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	50	a	55
Quesos de Norte América	libra	6	a	1 2
Id. Holandeses	docena	36	a	40
Sal de Patagones	fanega	8	a	9
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		
Id. id. ordinarias	,,	120	a	150
Tocino salado	barril	100	a	
Tabaco negro del Brasil	arroba	36		
Id. en hoja de Virginia	quintal	65		
Id de mascar de id	arroba	30		
Té Perla	libra	11		
Id. negro	,,	3		
Tafiletes	docena	80	a	100
Velas de Esperma	libra	3		
Vino tinto de Cataluña	pipa	400	a	420
Id. de Francia y Cicilia	,,	380	a	
Id. de Burdeos	2cascos	300	a	
Id. id. en botellas	docena	18	a	20
Id. de Málaga dulce	pipa	450	a	460
Id. id. seco	,,	4 0		
Vinagre de yema	,,	220		
Yerba del Parnaguá	arroba	12	a	

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Astas todos de novillos grandes	millar	600	a	650
Id. mezclados	,,	450		
Cueros secos novillo, peso 28 á 30lib	pesada	26	a	27
Id. id. mitad novillo y vaca 26	,,	25		
Id. vacunos salados	,,	18	a	
Id. bagual de	cuero	8	a	9
Id. de carnero con lana	docena	10	a	12
Id. de nutria	,,	20	a	22
Id. de Chinchilla	,,	40	a	44
Carne tasajo	quintal	10	a	
Clin larga	arroba	26	a	28
Id. corta y larga	,,	13		
Lana de carnero	,,	6 4	a	7 4
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida	,,	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga	,,	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	,,	18	a	20
Sebo en rama	arroba	8	a	9
Novillos para matadero	res	34	a	36
Vacas para id	,,	30	a	32
Novillos para salad.° 2 á 3 años arriba	,,	23	a	26
Vacas para id. de 3 años á 7.	,,	16	a	18
Ganado al cortar	,,	12	a	14
Terneros de la yerra pasada	,,	10		
Id. de esta yerra	,,	8 4	a	